

de una provincia extensa, con gran dispersión poblacional y lastrada económicamente.

En definitiva, una obra extensa, basada fundamentalmente en fuentes primarias, referente para otros estudios por lo inédito de sus aportaciones y necesaria para conocer las dificultades,

aspiraciones y cambios históricos de la profesión farmacéutica de la provincia de Badajoz.

ESTEBAN MORENO TORAL.  
PROFESOR TITULAR DE HISTORIA DE  
LA FARMACIA. UNIVERSIDAD DE SEVILLA



### ***Edificios emblemáticos de Trujillo. Restauración y Rehabilitación***

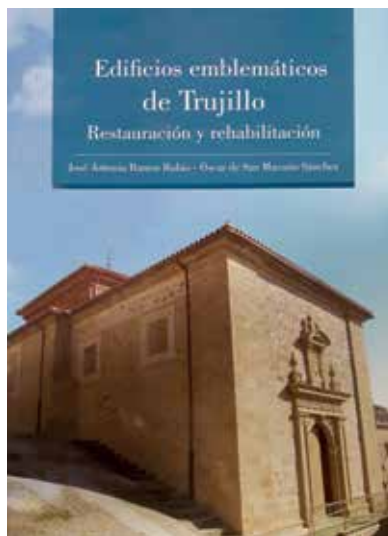
*Autores:* Ramos Rubio, José Antonio y De San Macario Sánchez, Óscar

*Edición.* Construcciones Abreu- Cáceres, Badajoz, 2017.

La restauración y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico supone, a la vez, comprender y rescatar los testimonios notables del legado heredado, señalan los autores de esta obra en su Introducción. En arquitectura, entendemos por rehabilitación la recuperación integral desde lo cultural y lo utilitario habitacional de ámbitos urbanos considerados patrimonio histórico. No es otro, pues, el objetivo de este libro, que pretende interpretar y valorar las obras artísticas mediante el estudio de dos edificios emblemáticos de Trujillo, que han sufrido en los últimos cinco años un proceso de acondicionamiento y rehabilitación: los juzgados, entre 2016 y 2017, y la recuperación de la iglesia de la Preciosa Sangre de Cristo para destinarla como sede del Centro de Visitantes “Los Descubridores”, entre 2015 y 2016.<sup>1</sup>

En la presentación de la obra, el constructor y editor de la misma, Antonio Abreu, tan apasionado por la rehabilitación del pasado, entiende que “una ciudad viva, una arquitectura viva, son las que reutilizan los elementos del pasado y a la vez construyen el presente e innovan el futuro” y “toda ciudad y toda arquitectura han de transformarse para poder acoger las funciones actuales, como ha ocurrido con las edificaciones del siglo XVI, que en su día

fueron Cárcel Real, Archivo de Escribanos y Casas Consistoriales para adaptarlas a dependencias judiciales..., servir a la vida de hoy y seguir siendo útil y conservarse”.



Trujillo levantó sus Casas Consistoriales en el frente occidental del espacio donde se

celebraba el mercado, consiguiendo con ello crear el nuevo centro urbano de la ciudad. Junto al ayuntamiento viejo existieron otras dependencias anejas, como la Cárcel y el Archivo de Escribanos, aunque las reformas hacen difícil distinguir las estancias. La Cárcel Real dejó de llamarse así en 1834, cuando se establecieron las demarcaciones judiciales y, desde entonces, se llamó Prisión del Partido Judicial de Trujillo. Cuatro proyectos transformaron y ampliaron sucesivamente desde finales del XV y a lo largo del XVI la zona cercana al Palacio del Marqués de la Conquista: un edificio multiusos, que albergó la primera Alhóndiga municipal, la Cárcel Real, la llamada Capilla del Buen Gobierno, y el Archivo de Escribanos.

A partir del año 1888, el ayuntamiento se traslada provisionalmente a la Casa de Comedias tras las obras de ampliación y reforma necesarias. En 1957 se volvió a actuar arquitectónicamente sobre el antiguo edificio del concejo en la Plaza Mayor, suprimiéndose la fachada de Sebastián Rebollos de finales del XIX, sustituyéndola por una estructura de dos niveles de arquerías procedentes de un patio del siglo XIX. En los años sesenta se reordena el tráfico y se construye la rampa y escaleras que comunican la plaza con los edificios concejiles y con el Palacio de la Conquista. En 1984, el edificio fue reformado integralmente para situar allí el juzgado. A lo largo de la historia, los alcaldes impartían justicia como jueces de paz o en primera instancia hasta que, definitivamente, estas competencias se trasladaron a los jueces municipales a comienzos del siglo XX. El juez municipal aparece con tal nombre y función en la Ley del Poder Judicial de 1870. En 1944 se realizaron importantes obras de adaptación en el actual Palacio Municipal (antes Casa de Comedias o Alhóndiga) para instalar los servicios del Juzgado Comarcal, que venía ocupando unas habitaciones no aptas, instalándose la sala de audiencias y juzgado de primera instancia, despacho y oficinas. La Ley Orgánica 6/1985 del Poder Judicial da los primeros pasos

para lograr la conversión de los juzgados de distrito en juzgados de primera instancia e instrucción.

El proyecto de ejecución de las obras acometidas entre 2014 y 2016 fue redactado por el arquitecto Luis González-Mariscal, por encargo del Ministerio de Justicia, para acometer las obras de adecuación. El edificio, situado en la Plaza Mayor, da a esta con dos fachadas en esquina de 4,90 y 14,50 metros, y forma medianería con algunos palacios de la plaza, como la Casa del Peso Real y el palacio del Marqués de la Conquista y deja pasar por medio una vía pública peatonal, el Cañón de la Cárcel, que comunica la plaza mayor con la ciudad antigua. El solar, con una planta de 2.205 metros cuadrados, es un edificio con la fachada de piedra y mampostería. En la restauración se ha incorporado la estructura de muros de carga en el perímetro y como cerramiento y pilares de hormigón armado en el interior del juzgado número 1 o de piedra en el patio del juzgado número 2. El edificio se distribuye de la siguiente forma: planta baja, 885,30 metros cuadrados; planta primera, 906,60; y planta segunda, 413,90. La idea principal del proyecto ha consistido en adaptar el edificio en la medida de lo posible a la normativa vigente, teniendo en cuenta la racionalidad de la inversión y la necesidad de mantener el edificio en funcionamiento durante la ejecución de las obras. Se han habilitado, además, espacios de espera para testigos y detenidos junto a sala de vistas. Las oficinas del número 1 ocupan la planta primera. El número 2 sigue ocupando las plantas baja y primera. En las obras ejecutadas no se contemplaba variar la estructura existente, excepto la obra puntual de la apertura de los huecos en los forjados de los juzgados para instalar dos ascensores para el cumplimiento de la Ley 8/1997 de Promoción de la Accesibilidad de Extremadura.

La fundación de la iglesia de la Preciosa Sangre de Cristo está relacionada con las disposiciones testamentarias de don Gabriel

Pizarro de Hinojosa y Arévalo, inquisidor en Granada y Córdoba, que habría de fallecer en 1625. En 1626 se firma la autorización para la construcción del templo, que se ejecutaría entre 1639 y 1635, de manos del maestro de obras Gabriel Pentiero. El templo es una obra de elegante sencillez, que responde al clasicismo del barroco del primer tercio del siglo XVIII. Es un templo de planta basilical, de una sola nave y con transepto, construido a base de mampostería y ladrillo, aunque la cantería se deja ver en las dos portadas. Destaca la cúpula con cimborrio de ladrillo, que corona el edificio. En 1924, el obispo de Plasencia, ante la petición del párroco de Trujillo, dio permiso para convertir la iglesia en casa rectoral de la parroquia de San Martín, adaptando gran parte de la morfología arquitectónica de una iglesia en casa rectoral. En 2015 se llevaron a cabo las obras de rehabilitación de la iglesia y su adaptación para Centro de Visitantes «Los Descubridores». La iglesia se encontraba en estado de abandono tras la muerte de su último inquilino. El edificio pasó a otros usos hasta que en 2011 quedó totalmente deshabitado. El edificio se sitúa en la calle Cuesta de la Sangre, en la salida noroeste de la Plaza Mayor y a medio camino de la Puerta de Santiago, al lado del recinto intramuros. En el proceso de rehabilitación se ha actuado con gran escrupulosidad, teniendo en cuenta el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de la ciudad. Una primera rehabilitación ha ido destinada a la rehabilitación constructiva del edificio, que cuenta con una superficie construida de 324,75 metros cuadrados, liberando el espacio interior y recuperando el volumen completo de la iglesia, para la que fue necesaria la demolición de los dos forjados interiores y la escaleras; una segunda actuación con el objetivo de recuperar la morfología original y una tercera, orientada a la dotación requerida para el nuevo uso previsto.

El Centro de Visitantes ha restaurado y rehabilitado la iglesia de la Preciosa

Sangre de Cristo entre los años 2015 y 2016. Organizada la exposición del Centro de Interpretación en diversos ámbitos, se muestra información histórica sobre la iglesia y facsímiles de documentos sobre sus construcción. El centro museístico se completa con una zona en la que se exponen los más importantes descubridores de América nacidos en Trujillo: García de Paredes, Pizarro, Orellana, Inés Muñoz..., así como otros conquistadores extremeños de relevancia en la historia del Nuevo Mundo. Esta zona se divide en cuatro subzonas: piezas, documentos e información gráfica, hitos históricos relacionados con la época; réplicas de piezas incas de oro y plata, con lo que se representa el mito de El Dorado. El País de la Canela es el otro gran mito motivador de grandes descubrimientos: piezas en vitrinas, elementos gráficos y audiovisuales. En otra zona se expone la enorme importancia que alcanzó Trujillo y sus habitantes en el descubrimiento y colonización del Nuevo Mundo. En la zona titulada «La religión y el descubrimiento» y «La trascendencia del descubrimiento del Nuevo Mundo» se exponen dos paneles gráficos explicativos de la trascendencia que el descubrimiento de un nuevo continente tuvo para el mundo y la diferencia que marcó el sentido evangelizador de la Conquista, respecto a las que realizaron otros países posteriormente.

FÉLIX PINERO  
PERIODISTA Y ESCRITOR

